

# PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

Presenta y somete a consideración  
la **Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez**,  
al H. Colegio de profesores, para ocupar el  
cargo de **JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE  
POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA  
SUPERIOR DE CÓMPUTO**

# OBJETIVO:

Coordinar y supervisar, los servicios educativos, que proporciona la SEPI-ESCOM, a los alumnos interesados en adquirir conocimientos científicos y tecnológicos dentro de las instalaciones.

Programar y coordinar, el proceso de formación del alumnos inscritos en la SEPI-ESCOM, como recursos humanos de alta calidad.

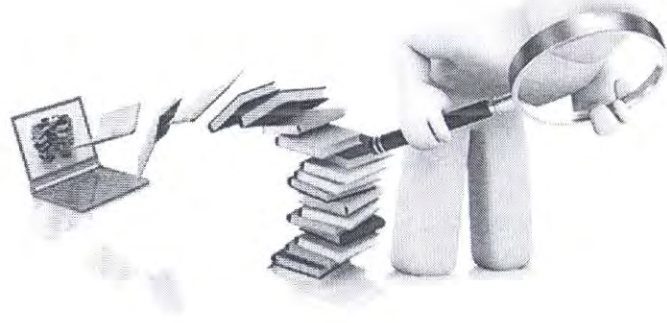
Consolidar y fortalecer, el programa de Posgrado que ofrece la ESCOM fomentando la vinculación entre investigadores internos como externos, entre el sector público y privado, las redes de investigación pertenecientes a las líneas de investigación de la SEPI-ESCOM, así como proporcionar las herramientas necesarias al núcleo básico de profesores para la realización de investigación dentro de la institución.

Consolidar y supervisar, la diversificación y promoción de proyectos financiados con los sectores público y privado, que permitan el financiamiento de recursos materiales para la mejora de la infraestructura de la SEPI-ESCOM.

# DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

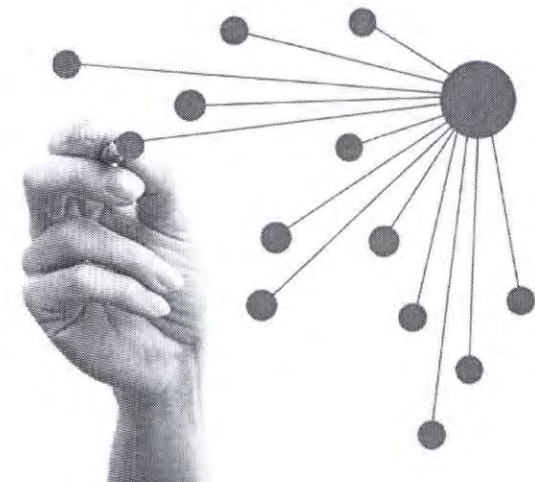
## DIAGNÓSTICO

1. Falta de consolidación de los programas de investigación científica y tecnológica, que permitan la vinculación, intercambio y servicio externo.
2. Se requiere consolidar las redes de investigación.
3. La gestión para llevar a cabo los informes de evaluación de proyectos y obtención de las diferentes becas que ofrece el instituto a investigadores, docentes y alumnos; no ha logrado ser eficiente.



# ESTRATEGIA

1. Se requiere promover la difusión permanente de las líneas de investigación de la SEPI-ESCOM, para fortalecer la vinculación con los sectores público y privado. Así como promover el intercambio y servicio externo a través de asesorías y cursos especializados.



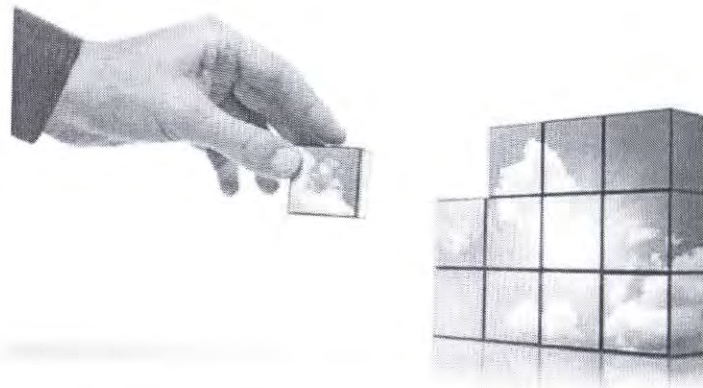
# ESTRATEGIA

2. Es indispensable lograr la integración de los investigadores a las redes de investigación, a fin de alcanzar la difusión de los trabajos de investigación, y la formación de grupos de trabajo multidisciplinarios e interdisciplinarios.



# ESTRATEGIA

3. Se requiere llevar a cabo la sistematización de los procesos para la obtención de becas para docentes y alumnos lo cual permitirá un mejor desempeño académico.



# DEPARTAMENTO DE POSGRADO

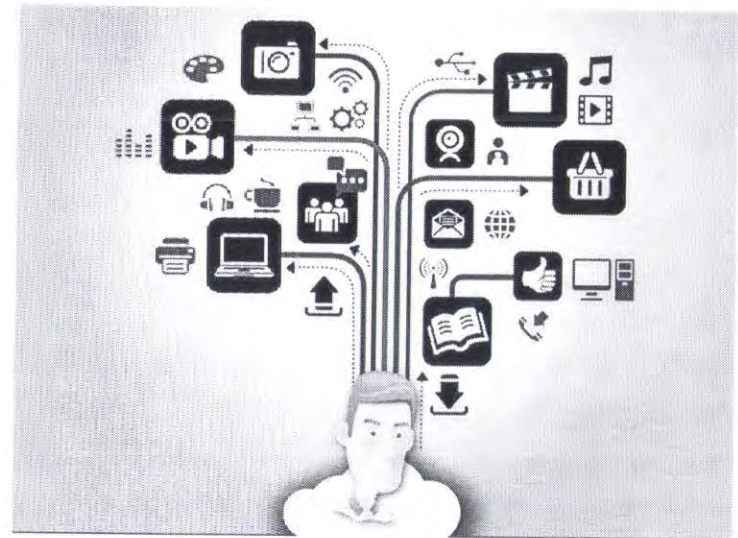
## DIAGNÓSTICO



1. De los 24 profesores adscritos, 18 cuentan al menos con un alumno titulado o en proceso de titulación.
2. Falta de divulgación o promoción del programa de maestría que se ofrece en la SEPI-ESCOM, ha mermado el número de solicitudes de aspirantes.
3. Falta de colaboración entre líneas de investigación han limitado los trabajos multidisciplinarios e interdisciplinarios que permitan fortalecer la Maestría en Ciencias en Sistemas Computacionales Móviles.
4. Limitado número de salones y laboratorios han impedido que las líneas de investigación se desarrollen correctamente, así como han impedido que a los alumnos cuenten con un espacio adecuado para el desarrollo de su investigación.

# ESTRATEGIA

1. Eficiencia terminal, se propone realizar un seguimiento continuo con los Directores de Tesis, Coordinador del programa y del Jefe del Departamento de Posgrado.





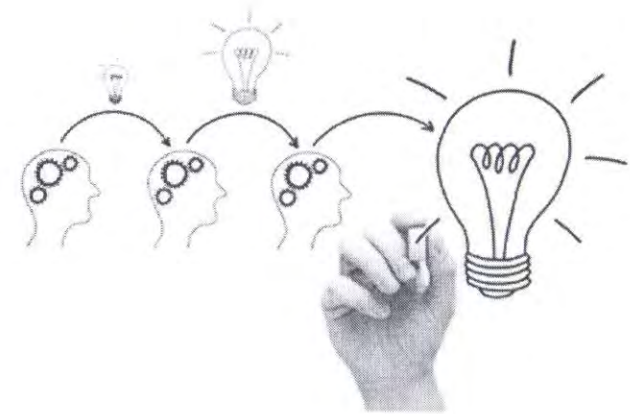
# ESTRATEGIA

2. La Divulgación y promoción, se propone la creación de una semana de la divulgación de la investigación realizada en la SEPI-ESCOM, dirigida a los alumnos de nivel superior del instituto y de otras instituciones de educación superior (IES)



# ESTRATEGIA

3. Colaboración entre líneas de investigación, es necesario promover el trabajo colaborativo entre los investigadores para la generación de proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios que permitan la creación de nuevas aportaciones científicas y tecnológicas



# ESTRATEGIA

4. *i)* Gestionar los espacios y recursos necesarios, para la realización de la investigación de alumnos y profesores.
  
- ii)* Gestionar proyectos vinculados que permitan el equipamiento de laboratorios.



## Compromisos

Proporcionar servicios educativos en el área de posgrado e investigación que permitan organizar y dirigir de manera óptima la generación de recursos humanos de alta calidad.

- Generación de recursos humanos de alta calidad gestionando los recursos materiales y humanos necesarios para su desarrollo.
- Desarrollar estándares de calidad e indicadores de desempeño de los servicios educativos de posgrado e investigación de la SEPI-ESCOM. Congruentes con las necesidades de las instituciones públicas y privadas.
- Promover la sistematización de los procesos Administrativos.

# Compromisos

Proporcionar servicios educativos en el área de posgrado e investigación que permitan organizar y dirigir de manera óptima la generación de recursos humanos de alta calidad.

- Establecer un programa permanente de difusión de la maestría a través de diferentes medios.
- Continuar con el proceso de ingreso al Plan Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, para el reconocimiento a nivel institucional y nacional del programa de maestría.
- Lograr el incremento sustancial de alumnos inscritos al programa de maestría, lo cual apoyará el ingreso del programa al PNPC.
- Incrementar la eficiencia terminal de los alumnos de maestría a fin de apoyar al ingreso del PNPC.

# Compromisos

Proporcionar servicios educativos en el área de posgrado e investigación que permitan organizar y dirigir de manera óptima la generación de recursos humanos de alta calidad.

- Gestionar oportunamente el equipamiento, software e instrumentos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación dentro de la SEPI-ESCOM.
- Solicitar y adecuar los espacios necesarios para el buen desempeño académico de los proyectos de investigación.
- Respetar la normatividad institucional en el ámbito de la competencia de la SEPI-ESCOM, así como transparentar la información y los procesos que se lleven a cabo dentro de la misma.
- Y las demás actividades y funciones que se le confieran a esta sección conforme a su competencia.

Las funciones de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESCOM ya están establecidas en el Manual de Organización vigente para esta Unidad Académica por lo que se debe dar observancia a cada función, así como dar estricto cumplimiento a las normas y leyes que se rigen en materia según las actividades a desarrollar.

ATENTAMENTE

**Dra. Blanca Esther Carvajal Gámez**

